

Ciudad de México, a 17 de enero de 2018.

Estimadas amigas y amigos de la sociedad civil:

Por considerarlo de su interés, la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil, tiene el agrado de transmitir la **Convocatoria Pública Anual 2018 de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública** cuyo objetivo es otorgar apoyo a proyectos de coinversión en materia de salud y asistencia social, dedicados a personas de escasos recursos carentes de seguridad social. Se anexa texto de la convocatoria.

Los proyectos participantes deben atender una de las siguientes líneas de acción: a) Diabetes, Malnutrición y Control de Obesidad y Sobrepeso, b) Asistencia Social a Grupos Vulnerables, c) Enfermedades Cardiovasculares y Enfermedades Crónico Degenerativas, d) Enfermedades Trasmisibles, e) Salud Sexual y Reproductiva y VIH, f) Planificación Familiar, g) Salud Mental, h) Cáncer, i) Mortalidad Infantil y Materna, Predominantemente en Población Indígena, j) Discapacidad y ortopedia: columna, cadera, codo y rodilla y k) Adicciones.

Asimismo, les compartimos el [sitio web](#) de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública en el que podrán conocer más acerca del trabajo que realizan y consultar la convocatoria. La fecha límite para presentar proyectos es el **jueves 15 de febrero del 2018**. Para cualquier información relativa a esta convocatoria, favor de contactar directamente a la ADPBP en los teléfonos: 5534 1998, 5534 2243, 5534 2704 en las extensiones: 44212, 44214, 44265 y 44269.

Aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente
La Directora General

Luz Elena Baños Rivas